397

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO
ccto28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 29 ABR 2022

REF: 2018-00332

Teniendo en cuenta lo acreditado por el Dr. PABLO ENRIQUE RODRÍGUEZ CORTES, se le releva del cargo y en su reemplazo se nombra como curador *ad litem* de Paulina Cediel Pérez heredera determinada del causante Mardoqueo Cediel Guerrero, al abogado relacionado en anexo a este auto, quien ejerce habitualmente la profesión y desempeñará el cargo en forma gratuita como defensor de oficio. Comuníquesele esta determinación de manera expedita, para que concurra inmediatamente a asumir el cargo, advirtiéndosele que el nombramiento es de forzosa aceptación o que presente prueba del motivo que justifique su rechazo, so pena de las sanciones disciplinarias a que hubiere lugar (num. 7° art. 48 C.G.P.).

NOTIFÍQUESE,

NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ
Juez

JUZGADO 28 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
SECRETARÍA

La providencia anterior se notifica por anotación en el

ESTADO No. 023

fijado hoy 02 MAY 2022

LUIS EDUARDO MORENO MOYANO
Secretario

og

REPÙBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DELPODER PÙBLICO
JUZGADO 28 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

LISTADO DE CURADORES

NOMBRE	No. CÉDULA	TP	DIRECCIÓN	TELEFONO	CORREOELECTRÓNICO	No. PROCESO	No. PROCESO DESIGNADO
CARLOS SANCHEZ CORTES	79.724.539	137.037	Carrera 13 No.82-91 Pisos 3,4,5 y 6	6363679	carlossanchez@lawyersenterprese.com	2022-00081	2018-00332

LUIS EDUARDO MORENO MOYANO
Secretario.

398